AÑO XV — LUNES 13 DE ENERO DE 1913 — NÚM. 4.224

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

# Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE CERVANTES, NÚMERO 5

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

## El tiempo en el cielo

El concepto excesivamente elevado que tenemos de nuestro papel en la creación nos lleva á dar carácter absoluto á lo que es esencialmente relativo.

Nada parece más natural que la división del tiempo en días. Ejerce tal influencia sobre nuestra vida el Sol, que su aparición ó desaparición por el horizonte ha marcado desde la más remota antigüedad las divisiones del tiempo.

Debió ser grande el estupor de los primeros pobladores de la tierra al ver desaparecer al Sol, si el instinto no les advirtió que volvería. Y, sin embargo, en el cielo no existe la noche ni el día; mejor dicho, todo es día y todo es noche.

Cuando en un paraje de la Tierra tienen al Sol sobre su cielo, ilumina aquél proximamente medio mundo.

Pero al girar éste, natural es que la region primera vaya á situarse en la parte opuesta al Sol y desaparezca para los que lo contemplaron antes; al quedar sumergidos los primeros observadores supuestos en la estela sombría que la tierra como cuerpo deja tras sí.

Pero (y esto es lo que que. remos hacer notar) por ser más grande el Sol que la Tierra, infinitamente más, la sombría proyección que al separarse de la Tierra tiene 3.183 leguas de anchura, converge rápidamente, reuniéndose pronto, á una distancia de 300.000 leguas, el espacio privado de luz.

¿Y qué es esta pincelada de sombra de 300.000 leguas en el espacio infinito? Nada, ó casi nada. Más allá, todo el cielo se encuentra inundado de luz, y la *noche*, producida por la Tierra, no existe.

Alguna vez la Luna, cuerpo celeste donde llega nuestra influencia con algún viso de poderío, entra en este cono de sombra y producimos sobre ella una sombra transitoria, se eclipsa la Luna; pero más lejos no existe la noche de la Tierra, porque todo es día ó todo es noche; todo día, para quien mire al Sol directamente; todo noche, porque cuanto roda allá está obscuro, puesto que nada refleja la potente luz del Sol.

Y si del día pasamos á la división año nos encontramos con una variedad infinita.

La Luna, por ejemplo, cumple su giro anual, al mismo tiempo que la Tierra, en unos trece días lunares.

Si nos alejamos más, en Júpiter el año se cumple en diez mil quinientos cincuenta y cinco días de los nuestros, siendo los suyos casi la mitad más cortos que los de la Tierra.

En Saturno, el año ó revolución del planeta alrededor del Sol consta de veinticinco mil doscientos diez y siete días terrestres.

Y más allá, en Neptuno, más de siglo y medio, unos ciento sesenta y cinco años de los nuestros, componen el año del alejado planeta...

Si por tales parajes rijen las leyes biológicas que por el mundo sublunar, cuando una mujer tenga medio año podrá verse rodeada de nietos, y quien se case con una pollita de veinte años se casará con una contemporánea de los primeros pobladores de la Tierra.

La luz que á nosotros llega de la estrella más cercana salió de allá doce años ha, á la vez que otros rayos que empezaron á vibrar treinta, ciento, mil, etcétera, años antes.

Si, pues, desde distintos soles se contemplaran las vicisitudes de la pobre Humanidad en unos puntos verían ahora imperando en España á los Austrias; en otros podrían ver las titánicas luchas de los Monarcas de Castilla y Aragón con los sarracenos; más allá gozarían de las fiestas romanas de los circos, mientras que á los soles más alejados llegaría ahora con nuestra luz la historia de los primeros días de la Tierra.

**Rigel**

## INFORMACION MILITAR

***Plantillas***

Se han publicado las plantillas de los Cuerpos auxiliares de Intendencia é Intervención, asignándose un auxiliar para el depósito de Intendencia, otro para el Hospital Militar, y otro para la Comisaría de Guerra.

***El Cuerpo de Oficinas***

Han ingresado como escribientes de segunda clase, los sargentos D. Emilio Guiance, D. Eduardo Velayos, D. Fermín Martínez, D. Justino Bordallo, D. Santiago las Heras y D. Angel Alonso.

***Vacante***

En la primera sección de la Escuela Central de Tiro, existe una vacante de primer teniente de Artillería.

## El ferrocarril de Segovia á Burgos

Nuestro estimado colega *Diario de Burgos*, da cuenta en su número del día 10, de una importante reunión celebrada en la villa de Lerma, para tratar del proyecto de ferrocarril de Segovia á Burgos por Aranda.

Entre otros extremos dice el colega:

«Desgraciadamente, el artículo 3.° de la ley sobre ferrocarriles complementarios, imposibilita esa acción reparadora de la construcción de la vía, porque los trámites dilatorios y larguísimos que el mismo previene, harán completamente ineficaz y baldío el trabajo de la construcción de la obra.

Todas estas consideraciones se estudiaron con gran detenimiento y atención por los reunidos en la Casa del Ayuntamiento de Lerma, encontrando que el conflicto pudiera tener fácil remedio, si se hiciera aplicación para la construcción del ferrocarril de Burgos-Aranda á Segovia, del mismo procedimiento que la ley establece para el de Noguera-Pallaresa, cosa, que además de justa, es perfectamente factible y sencilla.

Las Diputaciones de Burgos y Segovia tienen ultimados los estudios, aprobados por el Gobierno después de la comprobación sobre el terreno por los ingenieros del ministerio de Fomento, de una línea de vía férrea normal que llena todas las condiciones que la ley de Ferrocarriles Complementarios exige para la de Burgos-Segovia, puesto que tropiezan las líneas existentes en Burgos, Aranda y Segovia.

Es, por consiguiente, de realización inmediata la ejecución del ferrocarril; no sería necesario, sino hacer el replanteo y empezar los trabajos.

Sólo la desidia ó la negligencia de los encargados de la dirección de los intereses de la provincia, puede dar por resultado que no se realice aquí lo de Noguera-Pallaresa.

Todos los centros de Burgos, de Segovia y de Bilbao, han dado pruebas repetidísimas de su celo por los intereses de sus administrados y es de suponer que en los momentos de aflicción actual cumplan como siempre con su gran celo y misión.

Estas consideraciones hicieron que los reunidos en el Ayuntamiento de Lerma tomaran los siguientes acuerdos:

1.° Nombrar, como lo hicieron, una Comisión que, constituyéndose en Burgos, Segovia, Bilbao y Madrid, interese á las Diputaciones de las tres primeras poblaciones y á los señores diputados y senadores de las mismas, para que interpongan su valía con el Gobierno, á fin de que por los motivos que quedan expuestos, acuerde la subasta inmediata del ferrocarril Burgos-Segovia por el estudio aprobado por el Gobierno y que constituye una sola línea que ambas hicieron, entendiéndose por las Cámaras de Comercio, Ayuntamientos y demás centros, para que coadyuven al feliz resultado de tales gestiones, con objeto de que la subasta sea lo máspronto posible, para remediar la precaria situación por que el país atraviesa.

2.° Que si fuera necesario la Comisión, trasladándose á Madrid solicite de S. M. el Rey D. Alfonso XIII una audiencia, para exponerle el estado de verdadera desolación de este país, á fin de que influya con su Gobierno para que saque inmediatamente á subasta el ferrocarril de Burgos-Aranda Segovia.»

LA COMISION.

Lerma y Enero 1912.

HISTORIA NOVELESCA

## La bala vengadora al fin se venga

Nueva York. Una verdadera tragedia á la manera antigua, en donde la fatalidad juega tan gran papel, se acaba de desenlazar en Honey Grave, en el Estado de Texas.

Hace veinte años, un joven y rico propietario rural, Henry Zieglan, rompía las relaciones con su novia, miss Matilde Tichner, dos días antes de la fecha señalada para la boda.

Por vergüenza y por desesperación, la muchacha, una célebre hermosura, se dió la muerte.

Su hermano, Felipe Tichner, entró de improviso en casa del novio infiel y disparó contra él.

La bala, después de haber rozado la mejilla de Ziegland, fué á incrustarse en el tronco de un árbol.

El joven Tichner, sin embargo, creyendo que había matado al ex novio de su hermana, se suicidó.

Ziegland, curó rápidamente de su ligera herida, y olvidando todos esos dramáticos incidentes, se casó poco tiempo después con una viuda muy rica.

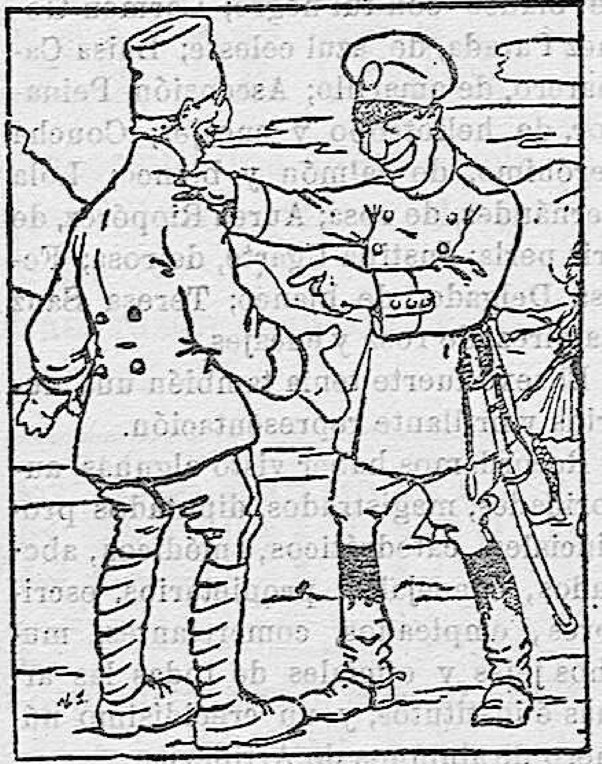
Hace dos días, Ziegland, ya viejo, en unión de uno de sus hijos, talaba el árbol en que, hace veinte años, se había incrustado la bala que debía vengar á miss Tichner.

Al querer cortar el tronco, los Ziegland, padre é hijo, encontrando la madera demasiado dura, emplearon un cartucho de dinamita á fin de hacerlo pedazos.

Produjose la explosión, y la bala, que reposaba en el tronco, fué despedida contra la frente de Ziegland padre, quien se desplomó moribundo.

En la agonía aun pudo contar á su hijo la historia de la misteriosa bala, y al terminar su relato, expiró.

## La actualidad humorística



—Ya ves si soy generoso, turquito, que te dejo marchar vivo y sano si me entregas Andrinópolis.

## EN EL CASINO DE LA UNION

### El cotillón del sábado

***A guisa de prólogo***

Entre las fiestas más brillantes que se han celebrado en Segovia desde hace muchos años, debe ocupar lugar preferente el cotillón dado el sábado último por el casino de la Unión.

Sin miedo á equivocarse, se podía profestizar desde luego el éxito extraordinario que tendría esta fiesta, conociendo el gran interés que había despertado en la buena sociedad segoviana, y los muchos preparativos que para ella se hacían entre la gente joven.

A las diez se había anunciado el principio del baile, y á esa hora ya estaba allí congregada gran concurrencia.

***Los salones***

El aspecto del Casino era lucidísimo.

Desde el zaguán de entrada se prodigaban las macetas á lo largo de la escalera cubierta por mullido paso, hasta la linda jardinera que da acceso á la galería interior.

El amplio salón de fiestas, recientemente inaugurado, hacía resaltar toda su severa elegancia, con los cientos de luces que vertían sus radiantes claridades desde las magníficas arañas y los artísticos brazos colocados sobre los muros.

En aquel fondo blanco, cortado á trechos por alguna nota de vivos tonos ó el limpio cristal de las biseladas lunas, se destacaban con mágicos encantos, los claros y elegantes trajes de las damas; y sus lindos pies, calzados con zapatitos blancos, se movían suavemente, como las alas de un pájaro, sobre el piso terso del Salón.

En la hermosa galería exterior, una de las mejores dependencias del Casino, se apiñaban los invitados que también llenaban los demás salones, excepto los reservados al *buffet* y al ropero.

A las diez empezó el baile con cien parejas próximamente.

***El baile***

La orquesta, situada en la elegante tribuna que velaban á medias la cortina roja y cimbradoras palmeras, lanzó al aire los primeros compases de un vals, y desde aquel momento los muchachos se mostraron incansables bailando hasta que terminó la fiesta.

Durante dos horas se sucedieron los valses, two-steep y rigodones; y á las doce se dió un descanso para que pasaran las señoras al *buffet*.

***El buffet***

Este se había instalado en el salón del billar, y en el contiguo, destinado actualmente á biblioteca.

En ambos salones se extendían en doble fila las mesas, muy bien puestas y adornadas con oloroso camino de flores, entre las cuales abundaban los claveles dobles y las violetas.

En estas mesas se pudieron colocar holgadamente cerca de doscientas señoras, á las cuales se sirvió pavo trufado. jamón en dulce, medias-noches, pastas, dulces, vinos, té y café.

Las hizo los honores la Junta directiva.

Después de las señoras, pasaron los caballeros.

El servicio, muy bien dispuesto, estaba á cargo del acreditado café de la Unión.

***El cotillón***

A la una y media se dió la señal para empezar el cotillón, y la concurrencia se apiñó para no perder detalle de este número de la fiesta, que era el más original y atrayente.

A los acordes de un vals entraron bailando en el salón, las dos gentiles parejas directoras del cotillón, que eran Carmen Alamán y Fernando Rivas, y María Zúñiga y el segundo teniente alumno Sr. Arias Salgado.

Las señoritas de Zúñiga y Alamán estaban muy guapas y elegantes.

Vestía aquélla de blanco y gasas, y la última de azul, también de gasas.

Carmen Alamán llevaba como distintivo, una ancha banda de raso encarnado; y María Zúñiga un precioso lazo de seda rosa.

El Sr. Rivas lucía banda encarnada, y el Sr. Arias Salgado un brazal rosa.

La entrada de las dos parejas fué recibida con una prolongada y entusiasta salva de aplausos.

Hé aquí cómo se cumplió el programa del cotillón, en el que tomaron parte setenta y tres parejas:

Primera figura, *La pirámide*: En ella intervinieron catorce parejas, y los directores del cotillón repartieron entre todos los bailadores vistosas condecoraciones.

Segunda figura, *El Postillón*: Diez muchachas y once muchachos, repartiéndose joyeros (muy lindos) y palillos.

Tercera figura, *La copa de Champagne*: Tres muchachas y seis muchachos. Se regalaron sorpresas.

Cuarta figura, *El Castillo*: Tomaron parte ocho parejas, y se repartieron abanicos y *clowns*.

Quinta figura, *La sombrilla*: Tres muchachas y seis muchachos. Se regalaron sombreros, muy graciosos para las damas, y de una gran fuerza cómica para los caballeros.

Seguramente estos sombreros de caballero se exhibirán en el paseo en los próximos carnavales.

Sexta figura, *La venda*: Interviene un caballero, y se reparten militones.

En el salón se arma una algarabía infernal con el ruido de tanto instrumento desacorde, y la fiesta parece ofrecer un encantador anticipo del Carnaval.

Séptima figura, *El biombo*: Cinco muchachas y seis muchachos. Se reparten preciosas bolsas á las señoras, y bastones á los caballeros.

Los bastones son con cabeza de pájaro y contera de garapito.

En este momento el estruendo del salón es formidable, y la gente se muestra encantada de aquella algarabía.

Se hace un nuevo reparto de caretas muy originales, y se baila la octava y última figura, *Las cintas*: En ella toman parte ocho, catorce, y veinte muchachas, é igual número de muchachos.

Se reparten petacas y preciosísimos y valiosos objetos de fantasía para las damas.

En esta figura, obtiene el Sr. Treviño una fotografía al magnesio, con el indispensable y deslumbrador fogonazo.

Recibieron muchas felicitaciones, muy merecidas, María Zúñiga y Carmen Alamán, y los Sres. Rivas y Arias Salgado por el tacto, ingenio y exquisito gusto que pusieron en la dirección del cotillón que constituyó el *clou* de la fiesta, y satisfizo cumplidamente á la concurrencia.

Eran las tres y media de la mañana.

***Los últimos compases***

Desde este momento comenzó el desfile, y poco después de las cuatro terminaba el baile, del que obtuvo el señor Treviño una nueva fotografía.

***Impresiones***

La fiesta, como hemos dicho, fué brillantísima, inolvidable, de esas que hacen época.

A ella llevaron su concurso las mujeres, las flores y la música.

¿Se pueden pedir mayores encantos?

La concurrencia fué extraordinaria, y todas las damas lucían elegantes toaletas, rivalizando en distinción.

El elemento civil en su mayoría llevaba frac ó smo-kin.

Merece entusiastas aplausos la Junta directiva del Casino por la organización de tan brillante fiesta.

***La concurrencia***

Allí estaban las damas siguientes, pidiendo mil perdones por las omisiones en que hayamos podido incurrir, pues la misión del cronista se hacía muy difícil:

Señoras de Castro, de morado y negro; Arce, de negro; González Bartolomé, de negro; Gómez Landero, de morado; Pardo (D. Manuel), de negro; de Malagón, de heliotropo; Samaniego, salmón y aplicaciones; Prendes, azul pálido; Gallego, negro con encajes; Alvarez Zueco, de negro; Toledo, de blanco; Colubi, de negro; Villa (D. Valentín), de negro; Serrano, de gasa azul pintada; Ortiz, Blanquer, Reyes y Delgado, de negro; Vilanova, de azul obscuro; Rojas, de blanco y encaje negro; Cáceres (D. Gabriel), de gris perla; Tomé (D. Mariano), café obscuro; Trujillano y Gilarranz, de negro; Moreno Guerra (D. Alejandro), de vino de Burdeos Llovet (D. Miguel), Laguardia, Escobar y Gardoqui, de negro; Plaza, de ceniza; Madrigal y Pineda, de negro; Castillo (don Santiago), de seda azul, adornado de piel; Bonet, de café y gasa negra; Ortiz de Landazuri, de azul oscuro; Laffita, de negro; Colorado (Lola Guitián), de café oscuro; Guitián (don José Luis), de blanco; Martínez Vivas, de blanco y encaje negro; Burgos (don Feliciano), de blanco con tul negro; Cid (D. José María), de blanco con encaje negro; Martín González, de negro; Pisón, de negro; Guitián (D. Carlos), de negro; Méndez (D. Pedro), de salmón con adornos de plata; Marquerie, de tul negro, bordado en plata; Gómez del Pozo (D. Arcadio), de blanco; Torrado, de blanco y encajes con tul; Ampuero, (D. José Domingo), de negro; Herrero (D. Antonio), de negro; Lago Lanchares (D. Angel), de blanco y encajes; Alamán, de negro; señora viuda de Vargas, de negro; Larios (D. Fernando), de negro; Parareda (D. Pedro), de negro y café; Queral, de negro; Romero (D. Bernardo), de verde con tul gasas; señora viuda de Bayo, de negro; Hernández (D. Rafael), de rosa claro; Fontán, de negro; Morales, de blanco y negro; Molina, de negro; González (D. Tomás), de negro y blanco con encajes; San Martín (D. Antonio), de negro; Andrés (D. Segundo), de heliotropo; Buzón, de blanco con adornos piel; Miranda, de azul; Peinador (D. Francisco), de negro; Riesco (D. Ricardo), de negro; García (D. Casimiro), de negro; Gómez del Pozo (D. Paulino), de negro; Reyes (don Manuel), de negro; Nieva (D. Gabino), de negro; Láinez, de negro; Angulo (D. Rafael), de blanco y encajes; Delgado, de negro; León (D. Diego), de azul y blanco; Camarero (D. José), de negro; Entero (D. Martín), de negro; viuda de Sanz Alvaro, de negro; viuda de Monpín, de negro y encajes; Caridad Fernández, de negro; Acevedo, heliotropo.

Señoritas Eloísa Más, de rosa y gasa blanca; María Castro, de azul pálido; Lola Gimeno, de azul con gasas; Josefina Arce, de blanco y aplicaciones; Mercedes Más, de rosa y encajes; Rita Más, de crema y encajes; Pilar Salas, de fondo blanco y gasas negras; Consuelo Trujillano, de crema blanco; Madrazo, de blanco; Elena González de la Peña, de azul; Amparo Caubot, de blanco; Concepción Blanco y Díaz, de blanco y gasas negras; Carmen Quintanilla, de azul pálido; Guadalupe Páramo, de rosa con gasas; Carmen Romero, de blanco; Sagrario Escobar, de rosa; Paquita Madrigal, de azul celeste; María de Antonio, de oro viejo; Petra de Antonio, de blanco; Elena Plaza, de crema; Isabel Madrigal, de crema y blanco; Carmen Tejera, de rosa y negro; Teresa Alcover, de rosa con gasa; María Lafitta, de negro; Josefina Bonet, de blanco; Carmen Lafitta, de crema y tul; Carmen Bonet, de blanco; Salud Soler, de gris; Gloria Galán, de blanco; María Teresa M. Villegas, de rosa con tul y encajes negros; Maruja Galán, de blanco; María Guitián, de blanco y tul; Mercedes Pisón, de crema con encajes; Pilar Guitián, de blanco; Sofía Fontán, de rosa claro con gasas y encajes; Teresa Pardo, de blanco; Concha de la Cuadra, de raso amarillo con encajes blancos; Carmen Martín González, de gris obscuro con gasa; Josefina La Cuadra, de encajes blancos, adornado con piel; María Pardo, de Rosa; Adela Botas, de seda blanco bordado; Juliana Molina, de salmón; María Zúñiga, de blanco; Mercedes Botas, de blanco con tul y plata; Asunción Larios, de rosa; María Gilarranz, de rosa y gasa; María Marqués, de rosa y encajes negros; Jacoba Moreno, de negro; Rosita Sanz, de amarillo y encajes; Carmen Alamán, de azul y gasas; Agustina de Andrés, de blanco; Lola Alamán, de azul.

María L. Valcárce, de amarillo y tul; María Luisa Asensio, de rosa y tul; María Josefa Martínez Pisón, de azul; María Vargas, de amarillo; María Rivas, de rosa Magenta; Consuelo Tejera, de rosa y negro; Lola Rivas, de rosa claro; Consuelo Gardoqui, de rosa y encajes; Adelaida Revilla, de azul; Victoriana Villa, de azul con tul; Rosario García, de blanco con encajes; María Figueras, de blanco con tul negro; Carmen Gómez Parada, de azul celeste; Luisa Camarero, de amarillo; Ascensión Peinador, de heliotropo y encajes; Concha Jerónimo, de salmón y blanco; Lola Fernández, de rosa; Aurea Riopérez, de gris perla; Justina Ugarte, de rosa; Felisa Delgado, de blanco; Teresa Sanz Ramírez, de rosa y encajes.

El sexo fuerte tenía también una nutrida y brillante representación.

Recordamos haber visto algunas autoridades, magistrados, diputados provinciales, catedráticos, médicos, abogados, concejales, propietarios, escritores, empleados, comerciantes, muchos jefes y oficiales de todas las armas é institutos, y un crecidísimo número de alumnos de Artillería.

También había distinguidas personalidades de Madrid y de otras poblaciones.

***En la calle***

Al terminar la fiesta, Segovia recobró por algunos momentos una animación pocas veces vista á tales horas; y el gran número de carruajes que cruzaban las calles, conduciendo á los invitados, vino á turbar bruscamente el silencio de la noche.

En el fondo de los carruajes descansaban las espléndidas bellezas que habían realzado con su presencia fiesta tan inolvidable, y en sus ojos medio entornados aún vibraban los destellos fugitivos del baile.

Al ver cruzar á una de esas muchachas de sugestiva hermosura y suprema elegancia, un amigo que me acompañaba, y que es poeta á ratos, se sintió en aquel momento inspirado, y describiéndose galantemente, dijo:

—«Es el amor que pasa...»

***Fígaro***

## PRENSA OFICIAL

***LA «GACETA»***

*La de ayer contiene las siguientes disposiciones:*

Presidencia del Consejo de Ministros. *Real decreto decidiendo á favor del ministerio de Hacienda el conflicto de atribuciones surgido con el de Gobernación, sobre competencia para conocer y resolver las cuestiones, dudas é incidencias que motive la aplicación de la ley de 12 de Junio de 1911.*

Ministerio de la Guerra.—*Real orden disponiendo se devuelva á varios interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo, y las cantidades que depositaron para acogerse á los beneficios de la redención.*

Hacienda.—*Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas á favor de la Escuela pública de niños de Bayona.*

*—Aplazando hasta el mes de Abril próximo la anunciada revista anual de las Clases pasivas.*

Instrucción pública.—*Real orden disponiendo la distribución del crédito de 28.000 pesetas, consignado en la vigente ley de Presupuestos, para los gastos del personal docente con destino á las enseñanzas de la Escuela Central de Idiomas.*

# De Agricultura

*Lanas.*—Como de costumbre, en este tiempo, el período de los inventarios ha originado en Berlín cierta vacilación en la demanda de lanas en bruto; pero en el fondo el tono queda firme y se mantienen los precios anteriores. Situación poco más ó menos idéntica para las lanas peinadas; pero las entregas por contratos en curso siguen siendo regulares é importantes. Todas las manufacturas de peinar se hallan muy bien ocupadas.

En el Havre se han cotizado balas Buenos Aires en sucio los 100 kilos á 186,50 francos, con tendencia encalmada.

En Roubaix-Tourcoing, lanas peinadas, por kilo, á 6,05 francos, con tendencia sostenida.

En Amberes, peinadas, contrato B por kilo, á 5,90 francos, con tendencia firme.

En Barcelona, bajo la impresión de mejora en el extranjero, se han hecho algunas operaciones, pero á los precios antiguos, quedando de momento algo surtida esta fabricación. Del interior se avisan precios firmes, operando sólo la exportación.

Cotízanse: merinas, rendimiento 30 por 100, de 16 á 17 pesetas arroba de 11,5 kilos; merinas, rendimiento de 43 á 44 por 100, de 22 á 24; entrefinas, rendimiento de 38 á 40 por 100, de 14 á 16.

## Escuela preparatoria de Instrucción Militar

El *Boletín* inserta hoy la siguiente orden del coronel jefe de esta Zona de Reclutamiento.

Para conocimiento de los individuos á quienes interese la adquisición del certificado de instrucción militar que previene la nueva ley de Reclutamiento y con arreglo á lo dispuesto en circular del Ministerio de la Guerra de 27 de Septiembre último, (*D. O.* número 220) se hace preciso

Para ser admitido como alumno se solicitará del capitán general de la Región, expresando la escuela y hora á que se desea asistir, el arma ó cuerpo para la que quiera prepararse, emitiendo un certificado de nacimiento expedido por el Registro civil ó entidad correspondiente, y una declaración subscripta por los padres, tutores ó personas de quienes dependa el mozo de que se trate, manifestando los deseos de que sea admitido como alumno para recibir la instrucción preparatoria militar y comprometiéndose á responder al pago de los desperfectos que sin causa justificada pueda ocasionar aquél.»

## Carnet del reporter

***Testimonio de pésame***

El ministro de Estado y el subsecretario de Gobernación están recibiendo inequívocas pruebas de las simpatías de que disfrutan en todas las clases sociales con motivo de la muerte de la virtuosa señora doña Carmen Navarro Reverter, hermana y tía carnal de aquéllos.

Reciban los expresados señores nuestro sincero pésame.

***Una cruz***

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Militar, al capitán de Artillería D. José Franco Mussio.

***Sepelio***

Ayer á las once de la mañana fué conducido al cementerio el cadáver del teniente alcalde de este Ayuntamiento, nuestro muy querido amigo D. Pedro Escorial, (q. e. p. d.)

Precedía el clero parroquial con cruz alzada, y el lujoso féretro descansaba en una carroza imperial arrastrada por cuatro caballos, llevando las cintas parientes del finado y compañeros del Ayuntamiento.

En la carroza iban también depositadas siete hermosas coronas.

En el fúnebre acto figuraba un nutridísimo acompañamiento, perteneciente á todas las clases sociales de la población, prueba indudable de las muchas simpatías con que contaba en esta el finado.

Presidían el duelo el gobernador civil Sr. Serrano Navarro, el alcalde Sr. Zúñiga, los hermanos del finado D. Marino y D. Amando, su tío don Fernando, y el cura párroco del Salvador, D. Luis Díaz Cazorro.

El féretro ostentaba siete magníficas coronas.

Cerraba la fúnebre comitiva, una larga fila de carruajes.

Descanse en paz D. Pedro Escorial, y reciba una vez más su respetable familia, nuestro más sentido pésame por la pérdida dolorosa que en estos momentos les aflige.

***Nombramiento***

Ha sido nombrado vocal del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones de las plazas de jefes de las secciones de Instrucción pública de Lugo y Huesca, nuestro buen amigo, el ilustrado secretario de esta sección de Instrucción pública D. Wenceslao San José Seco.

Enviámosle nuestra más entusiasta enhorabuena por tan señalado y merecido nombramiento.

***Oficial de Correos***

Ha sido destinado á la subalterna de Correos de Santa María de Nieva, el ilustrado oficial cuarto del Cuerpo D. José Vaquero Montarelo.

***Fallecimientos***

Ha fallecido el 10 del actual, confortado con los auxilios espirituales, el comerciante del Real Sitio de San Ildefonso, D. Juan Fernández del Castillo.

Reciban su desconsolada esposa é hijos nuestro más sentido pésame.

—También ha pasado el mismo día á mejor vida en la villa de Escalona la virtuosa señora doña Vicenta Adrados Yuste, viuda de D. Pedro Alvarez Nieto.

Enviamos á sus hijos y demás familia, la expresión más sincera de nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida.

***De viaje***

Ha regresado de Valladolid con su respetable familia, nuestro distinguido amigo el gobernador civil don Eduardo Serrano.

—Han pasado unas horas en Segovia los capitanes de Artillería señores García Sastre, Perogordo y González Longoria y los primeros tenientes de la misma Arma Sres. Piana, Martín Lucía y Díaz Varela.

—Después de permanecer unas horas en Segovia con sus parientes los Sres. de la Cuadra, ayer salió para Madrid el marqués de Argelita.

—Han llegado con objeto de pasar una temporada con sus parientes los Sres. de Alamán, la señora viuda de Vargas y su bella hija Marichu.

—También se encuentran en Segovia la señora de Guitián (D. Carlos) con sus bellas hijas.

—Ha llegado procedente de Ceuta el primer teniente Sr. Pita.

—Procedentes de Madrid han llegado el catedrático de aquel instituto D. Elías Alfaro y el presidente de Audiencia Sr. Mateo Cedrún.

—Ha salido para Madrid nuestro querido amigo, el ilustrado médico de esta capital, y concejal de este Ayuntamiento D. Julián Grimau.

—Después de una corta permanencia en algunos pueblos de la provincia, ha regresado á Segovia nuestro buen amigo el distinguido joven D. José Alvarez.

## La ley de Consumos y su aplicación

Por real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros se ha resuelto el conflicto de atribuciones surgido entre los ministros de Hacienda y Gobernación sobre competencia para conocer y resolver las cuestiones, dudas é incidencias que motive la aplicación de la ley de 12 de Junio de 1911.

En los considerandos en que se funda la resolución dictada se dice que el conflicto con motivo de la real orden de 27 de Diciembre de 1911, dictada por el ministerio de la Gobernación, declarando con carácter general que los Ayuntamientos no pueden apelar al repartimiento que como gravamen sustitutivo del impuesto de Consumos autoriza el artículo 6.º de la ley de 12 de Junio de 1911 mientras no hayan utilizado los demás arbitrios que en dicho artículo se especifican.

A su vez el ministerio de Hacienda dictó otra real orden el 24 de Febrero de 1912, sosteniendo su competencia para conocer y resolver cuantas cuestiones, dudas é incidencias motive la aplicación de la totalidad de dicha ley y de su reglamento;

Mantuvo el ministerio de la Gobernación, por real orden de 25 de Marzo, su competencia, aplicándola para entender en cuanto se refiere á la ejecución y cumplimiento de aquellos preceptos de la ley que regulan los arbitrios que los Ayuntamientos puedan utilizar en sustitución del impuesto de Consumos con carácter exclusivamente municipal, por estimar que tales arbitrios no tienen relación alguna con el servicio económico del Estado ni afectan á las rentas públicas ó contribuciones generales.

Consultado el Consejo de Estado, dice en su informe que los preceptos vigentes reconocen que al ministerio de Hacienda corresponde conocer y resolver cuantas reclamaciones se susciten relativas á los arbitrios autorizados como sustitutivos del impuesto de Consumos, incluso las que origine la ejecución y cumplimiento de aquellos arbitrios que el ministerio de la Gobernación supone de carácter exclusivamente municipal, y que, en relación al repartimiento, la competencia del ministerio de la Gobernación sólo alcanza á dictar las medidas necesarias para llevar á la práctica dicho arbitrio cuando se haya adoptado como sustitutivo del impuesto de Consumos.

El decreto, de acuerdo con el informe de dicho Cuerpo consultivo, decide este conflicto á favor del ministerio de Hacienda.

PENSAMIENTOS

## ¡ASUNCION COLOMES!

Angelical y hermosa,
atrae y encanta su memoria...
Consuela y entusiasma
¡lo inmenso de su gloria!...

***M. J. F. de R.***

Segovia—13—1—913.

## SUCESOS LOCALES

***Muerte repentina***

El sábado ocurrió en Segovia un triste suceso.

Sobre las once de la noche del día 12 del actual, presentóse en la Inspección de Vigilancia una vecina de esta capital, manifestando que en el núm. 7 de la calle de los Batanes, yacía el cadáver de una mujer que según manifestó, estaba emparentada con ella.

Personados inmediatamente en el lugar del suceso, varios agentes de la autoridad, juntos con el Juzgado instructor, éste dispuso el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial, siendo identificada y viéndose que se trataba de la vecina de esta capital Justa Fernández Francisca, de cuarenta y siete años de edad, viuda, y de oficio sastra.

De las averiguaciones practicadas, y las declaraciones practicadas por la parienta de la interfecta, denunciante del hecho, parece ser que la susodicha Justa padecía frecuentes ataques cerebrales, ocasionándola la muerte, sin duda alguna, uno de éstos.

El Juzgado lo entiende en el asunto.

## ESCUELAS Y MAESTROS

*Posesión*

Se han posesionado de las escuelas de Cuevas de Provanco, en propiedad, y Villoveia con carácter de interino, los maestros nombrados para desempeñarlas, doña Jerónima Tomé y D. Félix Vizoso, respectivamente.

*Revistas*

Las remiten los alcaldes de Fuenterrebollo, Labajos, Zarzuela de Pinar, Noviales (Soria) y Miguel Ibáñez.

*Antecedentes profesionales*

Son devueltos á esta Junta los antecedentes profesionales de los maestros D. Vicente Rodrigo López, doña Joaquina Lagares Medina, doña Jovita Josefa Moujas y D. Faustino Morato Badillo.

*El monumento á Cervantes*

Los maestros de varios pueblos remiten la relación de niños qué, con alguna cantidad, han contribuído á la proyectada erección de la estatua á Cervantes.

*Presupuestos*

También los remite los maestros de algunos pueblos.

# NOTICIAS

**Encargado del mando**

Se ha vuelto á encargar del mando de la provincia, el digno gobernador civil Sr. Serrano Navarro.

**El alistamiento de quintos**

Hoy se ha reunido el Ayuntamiento en sesión, con objeto de proceder al alistamiento de quintos del actual reemplazo.

**Nuevo oficial de Correos**

Ha obtenido el ingreso como oficial, en el cuerpo de Correos, con muy brillantes calificaciones, el estudioso joven D. Telesforo Gil, hermano del guardia civil de esta Comandancia, Valentín Gil.

Reciba el nuevo oficial de Correos, nuestra cordial enhorabuena por tan brillante triunfo.

**Secretaría vacante**

Se anuncia la vacante de secretario del Juzgado municipal de Segovia, que habrá de proveerse por oposición.

Las solicitudes se dirigirán á la Secretaría del Gobierno de esta Audiencia, en término de 30 días á contar desde hoy.

**Una reunión**

Esta noche á las diez celebrarán una reunión en casa del industrial de esta población, D, Jerónimo Cristóbal, varios individuos de esta capital, con objeto de tratar de la organización de una llamativa carnavalada.

**Yegua depositada**

En el domicilio del vecino de San Pedro de Gaíllos, Dionisio Casado Gil, se halla depositada una yegua, de cinco años de edad, pelo cano, de siete cuartas de alzada.

**Enfermos del pecho**

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal*, la preparación más racional para combatir estas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales. Frasco 2,50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid.

**Casa de Socorro**

El sábado, á las tres y media de la tarde, fué curada en este benéfico Centro, la joven María Martín, de veinte años de edad, la cual presentaba una distensión de los ligamentos en el carpo de la mano derecha, producida según manifestó, casualmente.

Una vez curada se retiró á su domicilio calle de San Agustín, núm. 2.

El DINAMOGENO Sáiz de Carlos es el tratamiento más racional para la curación del raquitismo, agotamiento prematuro, fatiga física é intelectual, pérdidas fosfáticas y linfatismo.

# Espigando

EFEMÉRIDES SEGOVIANAS

1572.—Se fundó el convento de Corpus Christis con algunas religiosas de San Antonio el Real y la arrepentidas que habitaban el hospital de San Miguel, entre Barrio Nuevo y la muralla.

DICHOS Y SUCEDIDOS

¡Oh, la crítica!

*El crítico.*—La cabalgata de amazonas del segundo acto de su opereta tendría que modificarla, porque cualquiera podría tomarla por un idilio rústico.

*El autor.*—¡Toma! Un idilio rústico es·

*El crítico.*—Por eso le aconsejo que lo modifique, lo que es perfectamente confundible con una cabalgata de amazonas.

* *

Lógica infantil.

Hace unos días, Carlitos se pinchó con una aguja y comenzó á llorar desesperadamente.

Su padre para que callase lo acarició aunque inútilmente. Luego al ver que no lo conseguía le dijo con severidad:

—¡Qué vergüenza! ¡Un hombre que llora!

Y él esforzándose por contener sus sollozos exclamó:

—¡Vaya una gracia! Pero yo no soy un hombre, soy un niño.

* *

Del testamento de un obispo.

«Item item á D. Pablo Rapiña, mi mayordomo, nada le lego, porque hace más de veinte años que me sirve.»

PLATO DEL DIA

Salmón á la parrilla con salsa á la bearnesa.—Dos ruedas de salmón, escamadas y sin espinas, sazonan y envuelven en miga de pan y aceite crudo; hecho esto se ponen á la parrilla que estará á fuego flojo. Cuando los filetes estén pasados se colocan en una fuente con salsa á la bearnesa y se sirven.

# MERCADOS

**Segovia 13**

Trigo, á 46,50 reales las 94 libras.
Cebada, á 36.
Centeno, á 35 y 36.
Algarrobas, á 33.

* *

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.

* *

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 35 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 34, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 33, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 31.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 23, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 24, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 23 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 11, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 21, íd íd.

**Salamanca 10**

Trigo, á 45 reales fanega.

**Barcelona 9**

Trigo á 48 reales fanega.

**Medina del Campo 11**

Trigo, á 47 reales fanega.

**Peñafiel 11**

Trigo, á 46,50 reales fanega.
Centeno, á 36.
Cebada á 32.
Avena, á 21.

**Valladolid 11**

Trigo, á 45,50 reales una.
Centeno, á 39,50 las 90 libras.
Cebada, á 30,50 las 70.
Algarrobas, á 35,50, las 94.
Avena, á 21.

**Rioseco 11**

Trigo, á 44,50 reales fanega.

**Nava del Rey 11**

Se cotiza el trigo, á 46 y 46,50 reales.

**Arévalo 11**

Trigo, á 46,50 reales las 94 libras.
Centeno, á 39.
Cebada, á 32.
Algarrobas, á 39,50.

# Boletín Religioso

**Santos de mañana**

San Hilario.

**Cultos para mañana**

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

# ULTIMA HORA

(Por teléfono)

**Madrid 13 (3,30 tarde)**

## ACCIDENTE DESGRACIADO

**El infante D. Fernando**

Esta mañana á las once salió á pasear á caballo por la casa de Campo, el infante D. Fernando María de Baviera.

Al pasar frente á un centinela, éste le hizo los honores.

Entonces el caballo se espantó, emprendiendo veloz carrera hasta un sitio en donde el terreno aparece cortado.

Viendo el peligro el infante se arrojó del caballo, por el lado izquierdo, cayendo el peso del cuerpo sobre el brazo izquierdo, en el que se produjo la fractura del húmero.

Un empleado de las Reales Caballerizas, recogió á Su Alteza, conduciéndole en un automóvil á su Palacio, en donde le fué practicada una dolorosa cura.

Después de la cura el Infante se mostró tranquilo, conversando con las personas que le rodeaban y fumando cigarrillos.

Le han visitado los Reyes y los Infantes.

**Estado de Romanones**

El presidente del Consejo se encuentra mejor. Hoy se ha levantado á las doce y media y ha citado á los ministros para Consejo en su casa esta tarde á las tres y media, cuyo Consejo será preparatorio del que se celebre mañana en Palacio.

**Sobre asuntos de Gobierno**

El ministro de la Gobernación ha estado conversando largamente con el conde de Romanones.

Trataron de asuntos de Gobierno, principalmente acerca de la reapertura de Cortes y de la campaña que los conservadores hacental Gobierno.

Después del Consejo de hoy se redactará una nota oficiasa que abarque estos extremos.

**La crisis obrera**

El ministro de Fomento está recibiendo numerosos telegramas de provincias, sobre la crisis por que atraviesa la clase obrera. Ha dicho que contestará á todos de acuerdo con los ingenieros, esta misma semana.

Cree posible ocupar 300 en las obras del muelle de Ceuta, 1.600 en el Guadalquivir y bastantes en Córdoba.

**Firma regia**

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma del Monarca una extensa combinación de destinos de la magistratura, figurando entre ellos un decreto nombrando magistrado de la Audiencia de Segovia á D. Adalberto Taboada.

**Visitando á los ministros**

Una comisión de La Defensa Mercantil Patronal, ha visitado al ministro de la Gobernación, para protestar de la resolución adoptada por el Instituto de Reformas Sociales, acerca del descanso de la dependencia, que perjudica grandemente sus intereses.

BERMÚDEZ



Imprenta del DIARIO DE AVISOS





SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... { SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. / SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 1?.

# SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. / E. TIROLESE, Monteo, 7 y 9.

# MONTES.-FOTOGRAFO

## Se ha trasladado á la plaza del Corpus, núm. 6 - (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

---

# SOCIEDAD ANONIMA CROS

***Barcelona, Princesa, 21***

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

***Primeras materias para abonos***

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS
EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

**Pídanse precios y noticias mercantiles.**

DELEGADO EN MADRID:
***DON MARIANO MATESANZ***
BARQUILLO, NUM. 26, MADRID.
***Teléfono 975.***

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN
Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,
***Barquillo, núm. 26, Madrid.***

---

# IMPRENTA
DEL
# DIARIO -- DE -- AVISOS

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

= CARTAS, CIRCULARES Y OBRAS DE TODAS CLASES =

---




---

# MATIAS LOPEZ
## MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

**Depósito Central 25 Montera 25.**

---

# La Central anunciadora

AGENCIA DE PUBLICIDAD
LA MAS ECONOMICA

PROPIETARIO:
Sebastián Borreguero Sacristán

ESQUELAS, ANUNCIOS EN GENERAL Y CON SERVICIO ESPECIAL PARA DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Unica Agencia abierta hasta las once de la noche.

GRAN CENTRO DE COLOCACIONES TRASPASOS Y CUARTOS DE ALQUILERES POR PUBLICIDAD

Servicio gratis de toda clase de servidumbre.

*Augusto Figueroa, núm. 16*
MADRID

---

# LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

***JUAN MARGARETO***

6, CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA.

## NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 8 pesetas kilo y 80 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

---

# SERVICIOS
DE LA
# COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma.
para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y Guaira, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

---

# Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,90 CAJITA